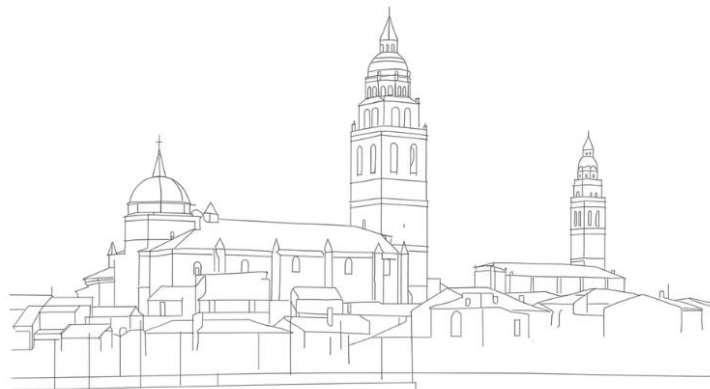


PLAN DE ACOGIDA



Ceip Miguel de Cervantes
[Alaejos]

CURSO 2025-2026

INDICE:

1:- INTRODUCCIÓN	3
1:1.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
1:2.-NORMATIVA.....	5
2:- OBJETIVOS:.....	6
3:- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:	6
3:1.- ACOGIDA DE LA FAMILIA AL CENTRO.....	6
3:2.- EVALUACIÓN INICIAL DE LOS ALUMNOS Y ADSCRIPCIÓN AL CURSO...	7
3:3:- PROFESORADO.	9
4:- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	9

1:- INTRODUCCIÓN

La llegada de alumnos/as y profesores/as nuevos al centro cada curso escolar (al inicio del curso o durante el mismo), hace que sea necesario plantear la necesidad de elaborar un Plan de Acogida que permita una adaptación serena, adecuada y enriquecedora para todos los miembros de la Comunidad Escolar.

Es fundamental llevar a cabo una buena acogida de estos alumnos/as, así como de sus familias para que entren a formar parte activa de nuestra comunidad educativa.

El Plan de Acogida es un protocolo de actuaciones que organiza e incluye el conjunto de intervenciones e información necesarias que, como centro educativo, debemos tener previstas para facilitar la adaptación e integración del alumnado, familias, profesorado, y personal no docente que se incorpora por primera vez al centro.

El fin que se persigue es sentar las bases de un buen clima de convivencia que contribuya a establecer desde el primer día relaciones interpersonales positivas que incidan en el grupo y que impliquen a toda la Comunidad Educativa, potenciando la participación, confianza, respeto, tolerancia, relaciones fluidas, etc.

Este Plan se enmarca en el Proyecto Educativo del Centro, en el que se definen los compromisos, tanto de carácter curricular como social y actitudinal, y, por tanto, forma parte del conjunto de Proyectos y Planes escolares como el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Convivencia, etc.

La elaboración del plan corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica, garantizando la participación de todo el equipo docente a través de los órganos de coordinación de los ciclos, y de toda la comunidad educativa a través de la Comisión de Convivencia. Posteriormente, requerirá ser aprobado por el Claustro y conocido y evaluado por el Consejo Escolar.

En la actualidad, es habitual la llegada de nuevo alumnado, fundamentalmente migrante cada nuevo curso al centro, todo ello acrecentado en estos últimos meses con el conflicto entre Rusia y Ucrania.

El proceso de adaptación del nuevo alumnado requiere una preparación previa tanto del ambiente familiar como del escolar, que posibilite la adaptación al nuevo contexto (normas, valores, costumbres, convivencia, idioma...).

Este proceso no es fijo, sino que variará en función de la actitud y del propósito del alumno para integrarse, así como del grado de apertura y de implicación en la acogida de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Todo ello hace que sea más que necesario tener un plan de acción claro y concreto al que recurrir para facilitar la integración de los nuevos alumnos en el centro.

1:1 CONTEXTUALIZACIÓN

El presente plan se elabora para ponerlo en práctica en la localidad de Alaejos, ubicada en la zona sur-oeste de la provincia de Valladolid, en el límite con las provincias de Zamora y Salamanca.

Nuestro Centro es un centro de titularidad pública, diseñado para acoger el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, es decir, niños/as de edades comprendidas entre 3 y 12 años, con un total de 65 alumnos.

Dada la localización del Centro, el alumnado procede de la localidad, o de algún otro municipio de la comarca.

Nuestro centro se encuentra en un contexto sociocultural y económico medio, en donde las posibilidades de las familias para el acceso a internet y el manejo de las tecnologías es factible, si bien, desde el centro hemos de dar respuesta a las necesidades de aquellos alumnos y familias que no dispongan de estos medios, facilitando cauces para su acceso. Así, podemos destacar las siguientes características a nivel social y cultural del centro:

- Alumnos/as cuyas familias trabajan en el sector servicios, en el secundario (construcción)... compartidos con el primario.
- Hay algunos inmigrantes extranjeros.
- El nivel de absentismo escolar es muy escaso.
- En relación con las necesidades básicas (higiene, alimento, sanidad y vestido), prácticamente la totalidad del alumnado las tiene atendidas a nivel familiar.
- En cuanto a las familias, destacamos que existe un predominio de la familia tradicional, aunque cada vez nos encontramos con más familias monoparentales, tal y como evoluciona en la actualidad la sociedad.
- Respecto a la vivienda, la mayoría son unifamiliares gozando de buenas condiciones de salubridad y construcción.

PROFESORADO:

El centro cuenta con un total de 13 profesores. Se trata de un profesorado joven, con bastante profesorado definitivo y también con profesorado interino. Encontramos un profesorado bastante implicado en las actividades y propuestas del centro.

1.2. NORMATIVA:

Para abordar el presente plan tomamos como referencia lo establecido en el Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero de Ordenación de acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, destinadas a tomar medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades derivadas de desigualdades sociales, culturales o de cualquier otro tipo. En su artículo 11.2 establece que los equipos docentes desarrollarán medidas para la programación de actividades de acogida e integración, además de las destinadas a reducir el desfase escolar, para favorecer la inserción y promoción del alumnado social y culturalmente desfavorecido.

Este real Decreto es completado y desarrollado por la Orden de 22 de julio de 1999, por las que se regulan las acciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Además, el Plan de atención al alumnado extranjero y de minorías (resolución de 10 de febrero de 2005 en el BOCYL de 11 de marzo) establece el diseño de planes de acogida insertos en el marco de medidas de escolarización general del alumnado.

La orden EDU/1492/2004 de 27 de setiembre por la que se aprueba el plan de actuación las áreas de inspección educativa y programas educativos de las direcciones provinciales de educación para el trienio 2004/2007 contempla además “la elaboración de planes de acogida en los centros que prevean la escolarización del alumnado con diversidad cultural.

Otras referencias legales en las que se basa el Plan de Acogida son:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Acuerdo de 18 de diciembre de 2003 de la Junta de Castilla y León por el que se aprueba el Plan Marco de atención a la diversidad para Castilla y León.
- Decreto 517/2007 de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Orden EDU 1921/2007, de 27 de noviembre, por el que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

2.OBJETIVOS :

Este Plan de Acogida tiene por finalidad organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la integración plena del alumnado, familias y profesorado de nueva llegada al centro.

Con la elaboración de este plan se persigue garantizar la consecución de los siguientes objetivos:

1. Facilitar y agilizar los trámites de matriculación para las familias y adscripción de los alumnos al grupo/nivel que le corresponda.
2. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumno se sienta bien acogido, evitando la tendencia al autoaislamiento y el desconcierto ante esta situación desconocida.
3. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del centro por parte del nuevo alumnado o profesorado para facilitar así su desplazamiento por el centro.
4. Otorgar responsabilidades a los alumnos para que ayuden a los recién llegados para que ayuden a conocer el centro escolar, la vida cotidiana y las normas básicas del centro.
5. Establecer en el aula un clima favorable y agradable, que facilite la interrelación entre el nuevo alumnado y el resto de compañeros.
6. Realizar la evaluación inicial del nuevo alumnado para determinar las pautas de actuación con el alumnado.
7. Realizar un plan de actuación individualizado para los alumnos incluidos en la ATDI.
8. En el caso del profesorado, facilitar todos los documentos de centro (doc, PGA, plan tic...) para que el profesorado se familiarice de forma rápida con las características del centro.
9. Llevar a cabo una autoevaluación TIC, que determine el nivel TiC del profesorado.

3.-PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES:

3.1: ACOGIDA DE LA FAMILIA AL CENTRO.

PRIMER CONTACTO DE LA FAMILIA CON EL CENTRO.

Cuando una familia traslada al centro el interés para matricular a su/s hijos, se les citará para mantener una reunión inicial con el equipo directivo del centro y/o la PTSC. Se les solicitará que en esta primera reunión nos aporten aquella información que pueda resultar de interés para el centro como es:

- Informe del centro en el que ha estado escolarizado con anterioridad.
- Informes médicos o psicológicos si existen y pueden ser de interés para el centro.

- En el caso de que la familia desconozca el idioma se aconsejará que la familia acuda con algún familiar o conocido que pueda realizar la labor de intérprete.
- La reunión con el equipo directivo del centro, tendrá lugar en el despacho del equipo directivo.
- El equipo docente tendrá preparada la siguiente documentación de interés relacionada con el alumno para facilitar esta acogida en el centro:
 - ✓ Tríptico de inicio de curso del centro.
 - ✓ Calendario escolar.
 - ✓ Material escolar del alumno.
 - ✓ Horario del centro, y horario del alumno.
 - ✓ Autorización de salidas al entorno.
 - ✓ Autorización de protección de imágenes.
 - ✓ Información de lugares de entrada y salida de los alumnos.
 - ✓ Información sobre las ayudas para libros.
 - ✓ Información sobre actividades y propuestas del AMPA.
 - ✓ Entrega de la agenda escolar del centro.

REUNIÓN INICIAL:

Desde el centro se solicitará a la familia que en el momento de la reunión inicial aporten la siguiente documentación del alumno/a:

- Certificado de empadronamiento del niño.
- 2 fotografías.
- Fotocopia del libro de familia o en su defecto, otro documento acreditativo.
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social
- Fotocopia de los DNI de los padres o tutores legales.
- Se solicitará a las familias los datos personales y académicos del niño si los hubiera.

En dicha reunión se informará a las familias de la necesidad de llevar a cabo una evaluación del alumno, sobre todo si nunca ha estado escolarizado en un centro español, para de esta forma determinar el nivel y grupo en el que se matriculará a su hijo.

Una vez finalizada la reunión, se procederá a realizar una visita de las instalaciones del centro con las familias.

3:2 EVALUACIÓN INICIAL DE LOS ALUMNOS Y ADSCRIPCIÓN AL CURSO.

Una vez recibida la información por parte de las familias, el equipo directivo procederá a la adscripción del alumno al curso que le corresponda, en base a los siguientes criterios:

1.- Como norma general, el alumno se matriculará en el curso que le corresponda en función del informe de escolarización.

2.- En el caso de los alumnos que no han cursado en ningún centro educativo español:

En la etapa de Infantil, se procederá a matricular al niño en el grupo de edad que le corresponde como referencia.

En la etapa de primaria, como referencia y en ausencia de documentos que lo acrediten, se procederá a matricular al alumno en su grupo de edad de referencia. Una vez llevada a cabo la acogida inicial del alumno, el profesor tutor llevará a cabo una evaluación inicial del nuevo alumno a través de pruebas de nivel a desarrollar en las materias instrumentales.

Tras la valoración de esas evaluaciones iniciales, y en caso de que los resultados sean inferiores a lo esperado, se valorará la necesidad de llevar a cabo con el alumno medidas de refuerzo educativo (en caso de que el desfase sea leve) o, en el caso de que el desfase curricular sea significativo (de al menos dos años) se procederá a la elaboración del correspondiente informe de Necesidades de Compensación educativa, con la colaboración del resto del profesorado, y bajo el asesoramiento del equipo de orientación.

En este caso, el alumno, podrá matricularse en un curso inferior al que le corresponde por edad cronológica, siendo esta medida de carácter temporal y retomando su grupo de referencia una vez superado ese desfase curricular.

En el caso de los alumnos con desconocimiento del idioma, se plantea la necesidad de llevar a cabo un plan de trabajo con la aportación de materiales para adquisición de la lengua vehicular, en todas las áreas curriculares.

3: 3:- PROFESORADO.

A la llegada de nuevo profesorado al centro se procederá a la entrega de la documentación siguiente:

- ✓ Tríptico de inicio de curso del centro.
- ✓ Calendario escolar.
- ✓ Horario del centro, y horario del profesor.
- ✓ Anexo I y Anexo II retrasos y permisos del profesorado
- ✓ Información de lugares de entrada y salida de los alumnos.
- ✓ Documentación de interés del centro. (acceso PGA, DCO, Plan TIC...)
- ✓ Entrega de la agenda escolar del centro.
- ✓ Información sobre el PLAN TIC del centro y la necesidad de llevar a cabo autoevaluación del profesorado sobre la utilización y dominio de las TIC

4:- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para llevar a cabo un seguimiento y evaluación tanto de este plan como de las oportunas aplicaciones realizadas del mismo, se llevarán a cabo diferentes reuniones de coordinación entre todos los profesionales implicados.

En lo que respecta al alumnado:

Coincidiendo con las evaluaciones trimestrales realizaremos una valoración de la integración de los nuevos alumnos, así como de la idoneidad y eficacia de este Plan de Acogida.

Valoraremos principalmente su integración dentro del grupo, así como el nivel de adquisición de los contenidos curriculares, realizando un informe individualizado al final del proceso.

Para llevar a cabo una evaluación adecuada del desarrollo de este plan, hemos de plantearnos una evaluación a diferentes niveles:

	Del alumnado	Del plan de Acogida
¿QUÉ EVALUAR?	.Nivel de conocimiento del idioma. .- Integración en el centro. . Comportamiento del alumno .- Progreso en el desarrollo de la propuesta curricular. .- Interacción entre familia y centro.	.- Grado de consecución de los objetivos planteados. . Viabilidad del Plan. .- Adecuación de las actuaciones realizadas. .- Implicación de la comunidad educativa.
¿CÓMO EVALUAR?	.-Observación sistemática. .-Valoración de los trabajos realizados. .- Pruebas específicas. .- Autoevaluación del alumnado. .- Valoración delso compañeros del grupo.	.- Revisión y análisis del plan a través de las CCP
¿CUÁNDO EVALUAR?	.- Seguimiento continuado del desarrollo el plan, valorando los avances llevados a cabo. .- Evaluaciones trimestrales como el resto de alumnos.	.- En las reuniones establecidas en el calendario concreto de cada alumno. .- Al final del proceso.
¿QUIÉN EVALUA?	.- Profesorado. .- EOEP. .- Propios alumnos.	.- Profesorado. .- EOEP

**actividades
extraescolares**

16:30-18:30

**pendiente de propuesta del
consejo escolar**

PROYECTOS

**plan de formación del centro:
convivencia escolar.**

uso de las TIC

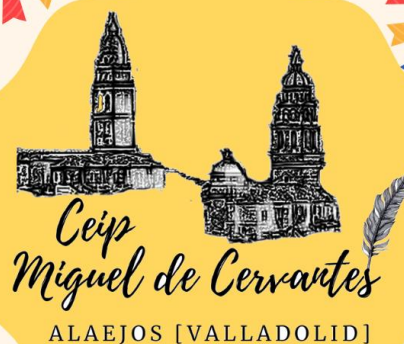
CONTACTO:

TELEFONOS:

RONDA DEL CASTILLO: 983867344

**PLAZA HDEZ MOREJON:
983867244**

EMAIL: 47000041@EDUCA.JCYL.ES



**curso escolar
2025-2026**

nuestro centro

2 edificios:

ED. INFANTIL: PLAZA HDEZ.
MORREJÓN

ED. PRIMARIA Y
ADMINISTRACIÓN: RONDA DEL
CASTILLO, 41

FIESTAS LOCALES

8 SEPTIEMBRE

10 MAYO

HORARIO

SEPTIEMBRE Y JUNIO:
DE 9:30 A 13:30 HORAS.

OCTUBRE A JUNIO

MAÑANAS: DE 9:30 A 14:30.

EXCLUSIVAS: LUNES O JUEVES
14:30-15:30.
MARTES Y MIÉRCOLES: 14:30-15:00

LIBROS DE TEXTO Y DOCUMENTOS

LIBROS DE TEXTO: EDITORIAL ANAYA

MATERIALES: OPCIÓN DE
CUADERNILLOS GEU, RUBIO, ETC...
MATERIALES DEL ALUMNO EN LA WEB
DEL CENTRO

DOCUMENTOS DE CENTRO: PGA, DOC,
PROPIUESTA CURRICULAR, PROGRAMACIONES...
COMPARTIDOS EN ONE DRIVE.

GRUPOS-CLASE

EDUCACIÓN INFANTIL

1º INFANTIL: 3 AÑOS. 9 ALUMNOS
2º INFANTIL: 4 AÑOS. 8 ALUMNOS
3º INFANTIL: 5 AÑOS. 11 ALUMNOS

TOTAL

82

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º PRIMARIA. 8 ALUMNOS
2º PRIMARIA. 9 ALUMNOS
3º PRIMARIA. 13 ALUMNOS
4º-5º PRIMARIA. 16 ALUMNOS (5-11)
6º PRIMARIA. 8 ALUMNOS

ENTRADAS Y SALIDAS

ED. INFANTIL. ENTRADAS Y SALIDAS 5
MINUTOS ANTES QUE PRIMARIA

ED. PRIMARIA. ENTRADA POR C/ RONDA DEL
CASTILLO.
SALIDA. C/ANTONIO MACHADO

POR EL PATIO, MAS AMPLITUD DE CALLE Y EVITAR
AGLOMERACION DE COCHES

ANEXO 2: DIPTICO INFORMACIÓN ALUMNADO-FAMILIAS

BIENVENIDOS

Estimadas familias:

Llega un nuevo curso escolar y con él, ilusiones renovadas, nuevos proyectos por desarrollar y un montón de propuestas encaminadas a tratar de motivar, ayudar y promover entre el alumnado aprendizajes significativos y de servicio para todos ellos, buscando una atención individualizada que permita sacar lo mejor de cada uno de ellos.

El proceso educativo de los niños es un proceso largo y de asimilación lenta, en el que el trabajo del día a día y la consolidación de saberes y aprendizajes son esenciales para poder progresar y avanzar en este camino. Este nuevo curso es una etapa más de ese camino.

Sin embargo, este proceso no sólo se lleva a cabo en la escuela, y para ello es imprescindible contar con vuestra ayuda, familias, porque una educación no puede ser completa si no existe la unión y el trabajo en equipo entre la familia y la escuela, para avanzar de forma segura y eficaz. Desde el claustro de profesores esperamos contar con vuestra ayuda y colaboración. Un cordial saludo.

EL EQUIPO DE PROFESORES DEL CENTRO

HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO:

DE 9:30 A 13:30 HORAS.

RESTO DEL CURSO:

MAÑANAS: DE 9:30 A 14:30.

HORARIO SECRETARÍA (EDIFICIO RONDA DEL CASTILLO:

LUNES A VIERNES 9.30 A 10.30
LUNES A JUEVES 13:30 A 14:30

ASPECTOS DE INTERÉS

LA ENTRADA DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA SE REALIZARÁ POR LA PUERTA DE LA C/RONDA DEL CASTILLO, SIENDO LA SALIDA POR LA PUERTA DEL PATIO DE LA CALLE ANTONIO MACHADO.

LA ENTRADA Y/O SALIDA DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR SE REALIZARÁ:

INFANTIL: HORA DEL RECREO
PRIMARIA: HORA DEL RECREO Y PERIODOS ENTRE CLASES.

VISITANOS

SITIO WEB: CEIP MIGUEL DE CERVANTES

 : CEIP MIGUEL DE CERVANTES DE ALAEJOS
 @MCERVANTESALAEJOS



Alaejos [VALLADOLID]



CURSO ESCOLAR 2025-2026



PROFESORADO

EDIFICIO PLAZA IDEZ. MOREJÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

ALEXANDRA MORALES 3 AÑOS
ADELA SALINERO 4 AÑOS
MONICA REDONDO 5 AÑOS

EDIFICIO RONDA DEL CASTILLO

EDUCACIÓN PRIMARIA

ESTELA MARTÍN 1º
SOFÍA REQUENA 2º
LARA FRAILE 3º
DOLORES MARTÍN 4º Y 5º
SHEILA MORALES 6º

PROFESORADO ESPECIALISTA

SILVIA SERRANO	INGLÉS
NESTOR PRIETO	MÚSICA
IRENE HERGUEDAS	PT Y AL
CARMEN MORA	RELIGIÓN
QUIQUE RODRÍGUEZ	ED. FÍSICA

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA
QUIQUE RODRÍGUEZ
SECRETARIO
SOFÍA REQUENA GARCÍA

NORMAS DEL CENTRO

ALUMNADO

- LOS ALUMNOS ACUDIRÁN AL CENTRO CON PUNTUALIDAD DE ACUERDO CON EL HORARIO.
- LOS ALUMNOS/AS ACUDIRÁN AL COLEGIO BIEN ASEADOS Y CON VESTIMENTA LIMPIA Y ADECUADA.
- VELARÁN POR EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

FAMILIAS

- *LOS PADRES O TUTORES PRESTARÁN ATENCIÓN A QUE SUS HIJOS/AS ACUDAN AL CENTRO CON TODO EL MATERIAL NECESARIO
- PROMOVERÁN EL RESPETO HACIA LA FIGURA DEL PROFESOR Y PROFESORA POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SON REFERENTE EDUCATIVO DE VUESTROS HIJOS
- ACUDIRÁN A LAS REUNIONES Y CITACIONES QUE SE REALICEN DESDE EL CENTRO.
- SE INFORMARÁ A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LOS CAMBIOS DE DATOS (Nº TFNO, DOMICILIO...).
- LA COMUNICACIÓN CON EL CENTRO, SIEMPRE SE INICIARÁ A TRAVÉS DEL PROFESOR /TUTOR DEL ALUMNO.
- NECESIDAD DE ENTREGAR AUTORIZACIONES PARA PODER REALIZAR SALIDAS AL ENTORNO Y EXCURSIONES, ASÍ COMO JUSTIFICAR LAS FALTAS DE ASISTENCIA

OBJETIVOS

- FAVORECER UN CLIMA DE CONVIVENCIA Y RESPETO EN EL QUE NO SE PRODUZCA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVO DE RAZA, SEXO, CONFESIONALIDAD Y CULTURA.
- POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS PARTES QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD ESCOLAR CON EL FIN DE CONTRIBUIR A UNA MEJORA DE LA EDUCACIÓN.
- FOMENTAR LA RELACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL, NATURAL Y CULTURAL, Y EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.
- TRABAJAR LAS HABILIDADES SOCIALES.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD.
- FOMENTAR EL DESARROLLO DEL ALUMNO A TRAVÉS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, INICIANDO EN LA AUTONOMÍA PERSONAL Y EN APRENDER A APRENDER, COMO ELEMENTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO PERSONAL.

PLAN DE MEJORA EXPERIENCIA DE CALIDAD 25/26

A POR UN CURSO DE CINE

- ED EN VALORES.
- ED. PARA LA SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE
- SEGURIDAD EN INTERNET
- DERECHOS Y DEBERES
- NO VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- ED. AMBIENTAL
- IGUALDAD.
- FOMENTO DE LA LECTURA